



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

RADICADO: 08001315300420220020300.

PROCESO: OTROS PROCESOS (ASUNTOS-DESPACHO COMISORIO).

SOLICITUD DE NOTIFICACION O TRASLADO EN EL EXTRANJERO DE DOCUMENTOS JUDICIALES DEL 13 DE JULIO DE 2021 LIBRADA POR LA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA DE FRANCIA DENTRO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE EMBARGO ADELANTADO CONTRA LAS SOCIEDADES TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH Y TÜV RHEINLAND FRANCE.-SOLICITAN NOTIFICAR A SANDRA PATRICIA ROJAS GUZMAN (Calle 68 N.46-117 Barranquilla)

Barranquilla, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Por reunir los requisitos de los artículos 608 y 609 del Código General del Proceso, se dará cumplimiento a la Comisión recibida a través de ALONSO LOZADA DE LA CRUZ Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, Cancillería de Colombia, por medio de comunicación S-GACCJ-22-012037 de 19 de mayo de 2022. La Comisión nos fue adjudicada por reparto de septiembre 05 de 2022.

Previamente se dará traslado al Ministerio Público, representado por el Procurador Judicial para Asuntos Civiles con sede en Barranquilla, por el término de tres (03) días para que emita concepto, vencidos los cuales se resolverá lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d1be9875adcb583e42bfcfec91b3ccc2a5ffc0a6ae4cd17a6caa6996e2ad81**

Documento generado en 21/09/2022 02:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>